



PROYECTO DE LEY N° 10643/2024-CR



TEXTO SUSTITUTORIO

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN DEL FESTIVAL
"POZUZOFEST" DEL DISTRITO DE POZUZO, PROVINCIA DE OXAPAMPA,
DEPARTAMENTO DE PASCO**

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional el reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de la nación del festival tradicional "Pozuzofest" del distrito de Pozuzo de la provincia de Oxapampa del departamento de Pasco. Para tal fin, el Ministerio de Cultura coordina con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y con el Gobierno Regional de Pasco las acciones correspondientes en el marco de sus respectivas competencias.

Lima, 20 de agosto de 2025

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



SUSTENTACIÓN DE TEXTO SUSTITURIO

Se presenta el siguiente texto sustitutorio respecto del dictamen del Proyecto de Ley 10643/2024-CR, atendiendo las observaciones presentadas por el Área de Técnica Legislativa y para dotar de coherencia y sistematicidad a la propuesta normativa, conforme al dictamen aprobado por la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural